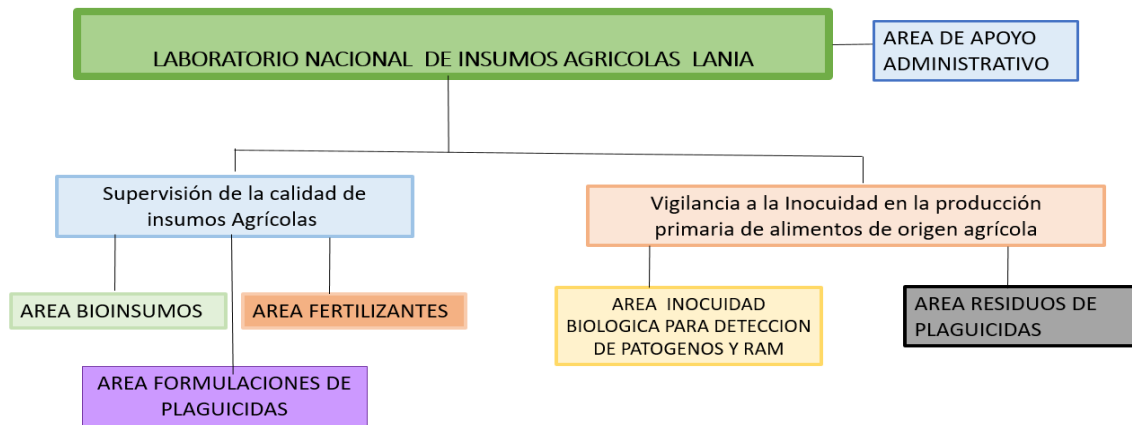


¿Quiénes Somos?



El Laboratorio Nacional de insumos Agrícolas (LANIA) es el laboratorio referencia agrícola para Colombia en materia de análisis de insumos agrícolas y análisis de residuos de plaguicidas y patógenos en la producción primaria de alimentos de origen vegetal. El LANIA cuenta cinco áreas analíticas internas que operan dentro de un sistema de gestión de la calidad según la norma ISO/IEC 17025 y cuenta con 10 métodos acreditados ante el organismo nacional de acreditación ONAC los cuales puede consultar en el link: <https://onac.org.co/certificados/12-LAB-013.pdf>



¿Dónde estamos?



- **INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL LABORATORIO:**

Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas

Coordinador: David Ghetgheny Esquivel Valderrama

E_mail: lania@ica.gov.co

Teléfono: 7563030 ext.: 1741

Dirección: Centro de Investigación Tibaitatá, km 14 vía Mosquera Cundinamarca

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am – 4:00 pm

¿Qué servicios ofrecemos?

Las pruebas de laboratorio que realiza corresponden principalmente a análisis de muestras de tipo oficial dentro de los planes institucionales en materia supervisión al control de la calidad de los insumos agrícolas comercializados en el país y de los planes de vigilancia a la inocuidad de alimentos frescos para exportación y consumo interno a fin de garantizar la inocuidad requerida para el comercio nacional e internacional y también ofrece servicios para análisis de muestras particulares y de apoyo institucional.

Servicios de análisis de bioinsumos de uso agrícola

El LANIA en el área de **bioinsumos** realiza análisis a agentes biológicos para control de plagas, inoculantes biológicos, bioabonos y extractos vegetales de uso agrícola mediante técnicas microbiológicas de siembra en superficie, conteos directos en cámara de Neubauer, conteos con tinciones, bioensayos y pruebas fisicoquímicos según la composición garantizada del producto.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO

1. Las muestras deben estar en buen estado, debidamente empacadas en el envase original sin presentar rupturas en el envase o empaque y deben ser entregadas en condiciones de refrigeración si el producto así lo amerita y deben estar identificadas en su empaque o envase.
2. Las muestras particulares una vez el LANIA autorice el pago, deben entregarse con la solicitud de análisis en la Forma ICA 3-484 (anexo), adjuntando el comprobante de consignación de acuerdo a la tarifa vigente.
3. La cantidad mínima requerida de la muestra: Menor presentación comercial que no sea inferior a 100 g o ml

NOTAS.

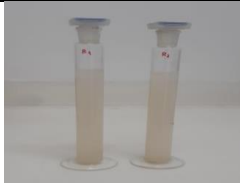
1. Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.
2. Los requisitos para el envío y recepción de las muestras de tipo oficial se deben verificar en los instructivos internos ICA, en el aplicativo diamante y según el Plan de muestreo específico.
3. El reporte de muestras particulares es de 15 días hábiles o según se acuerde con el cliente y para las muestras oficiales es de 30 días hábiles, pero si es por reclamación de 20 días hábiles.

**TARIFAS DE SERVICIOS DE ANALISIS DE
BIOINSUMOS AGRICOLAS**

<p>Código Tarifa 01096</p> <p>\$ 115.050</p>	<p>Análisis microbiológico de bioabonos</p>	
<p>Código Tarifa 01097</p> <p>\$ 550.600</p>	<p>Cuantificación de propágulos infectivos de micorrizas arbusculares. (N.M.P.)</p>	
<p>Código Tarifa 01098</p> <p>\$ 107.850</p>	<p>Determinación de pureza microbiológica</p> <p>Método acreditado</p>	
<p>Código Tarifa 01099</p> <p>\$ 139.450</p>	<p>Determinación del porcentaje de infección de micorrizas Arbusculares en raíces</p>	
<p>Código Tarifa 01100</p> <p>\$ 503.050</p>	<p>Evaluación de la actividad biológica de un bioinsumo mediante bioensayo en invernadero</p>	

LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS AGRICOLAS

<p>Código Tarifa 01101</p> <p>\$ 103.950</p>	<p>Evaluación de la actividad biológica de un bioinsumo mediante bioensayo en laboratorio</p>	
<p>Código Tarifa 01102</p> <p>\$ 38.500</p>	<p>Evaluación de la calidad biológica y composición garantizada en <i>Trichogramma</i> spp</p>	
<p>Código Tarifa 01103</p> <p>\$ 64.450</p>	<p>Porcentaje de viabilidad de conidias o esporas</p>	
<p>Código Tarifa 01104</p> <p>\$ 49.850</p>	<p>Recuento de conidias en cámara de Neubauer</p>	
<p>Código Tarifa 01105</p> <p>\$ 51.650</p>	<p>Recuento de esporas e identificación de géneros de micorrizas</p>	
<p>Código Tarifa 01106</p> <p>\$ 105.350</p>	<p>Recuento, aislamiento e identificación de microorganismos garantizados (por grupo de microorganismos en caso de hongos o géneros en caso de bacterias)</p>	

Código Tarifa 01107 \$ 99.800	Suspensibilidad	
--	------------------------	---

Servicio de análisis de fertilizantes

El LANIA en el área de Fertilizantes se ejecutan análisis de fertilizantes, acondicionadores de suelo, orgánicos, inorgánicos y orgánicos minerales aplicando técnicas de: Volumetría, MicroKjeldahl, Espectrofotometría UV VIS, Absorción atómica, Potenciometría, Gravimetría según la composición garantizada del producto.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO

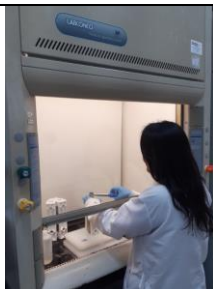
1. Las muestras deben estar en buen estado debidamente empacadas en el envase original sin presentar rupturas en el envase o empaque
2. Las muestras particulares una vez el LANIA autorice el pago deben entregarse con la solicitud de análisis en la forma ICA 3-484 (ver anexo) y deben adjuntar el comprobante de consignación de acuerdo a la tarifa vigente y lo establecido por el ICA para el respectivo pago.
3. La cantidad requerida de la muestra debe ser mínimo 250 g o 250 ml.

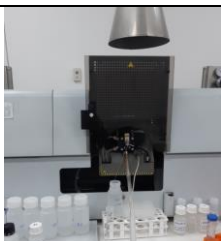
NOTAS.


1. Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.
2. Los requisitos para el envío y recepción de las muestras de tipo oficial se deben verificar en los instructivos internos ICA en el aplicativo diamante y según el Plan de muestreo específico. El reporte de muestras particulares es de 15 días hábiles o según se acuerde con el cliente y para las muestras oficiales es de 30 días hábiles, pero si es por reclamación de 20 días hábiles.


TARIFAS DE SERVICIOS DE ANALISIS EN FERTILIZANTES

<p>Código Tarifa 01108</p> <p>\$ 98.150</p>	<p>Determinación de Fósforo asimilable o Fósforo total o Fósforo soluble en agua.</p>	
<p>Código Tarifa 01109</p> <p>\$ 66.550</p>	<p>Determinación de Nitrógeno total o Nitrógeno amoniacal o Nitrógeno nítrico más amoniacal o Nitrógeno ureico.</p>	
<p>Código Tarifa 01110</p> <p>\$ 108.200</p>	<p>Determinación de Boro</p>	
<p>Código Tarifa 01111</p> <p>\$ 74,950</p>	<p>Determinación de carbono orgánico en fertilizantes o abonos orgánicos</p>	

<p>Código Tarifa 01112</p> <p>\$ 76.450</p>	<p>Determinación de Potasio soluble en agua</p> <p>Método acreditado en fertilizantes y acondicionadores de suelo</p>	
---	--	---

<p>Código Tarifa 01113</p> <p>\$ 83.250</p>	<p>Determinación de elementos menores (Por cada elemento según alcance)</p>	
---	--	---

<p>Código Tarifa 01114</p> <p>\$ 138.700</p>	<p>Determinación de contaminantes: elementos metales pesados (Por cada elemento)</p> <p>Método acreditado: Determinación de cadmio en fertilizantes inorgánicos y acondicionadores de suelos</p>	
--	---	---

<p>Código Tarifa 01115</p> <p>\$ 64.450</p>	<p>Análisis de Acondicionadores Inorgánicos (Enmiendas y Correctores) de Suelos:</p> <p>Carbonatos</p>	
---	--	---

Servicio de análisis de formulaciones de plaguicidas

EL LANIA en el área de plaguicidas se realizan análisis de formulaciones de plaguicidas químicos de uso agrícola aplicando técnicas de volumetría, cromatografía, espectrofotometría UV VIS, potenciometría, gravimetría entre otras.


REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS PARTICULAR O DE APOYO INSTITUCIONAL


1. Las muestras de insumos deben estar en buen estado debidamente empacadas en el envase original sin presentar rupturas en el envase o empaque y deben ser entregadas en condiciones de refrigeración si el producto así lo amerita.
2. Las muestras deben estar identificadas en su empaque o envase.
3. Las muestras particulares una vez el LANIA autorice el pago deben entregarse con la solicitud de análisis en la forma ICA 3-484(ver anexo) junto con el comprobante de consignación de acuerdo a la tarifa vigente y lo establecido por el ICA para el respectivo pago.
4. La cantidad requerida de la muestra debe ser la mínima presentación comercial o en su defecto 250 ml para muestras líquidas y mínimo 20 g para muestras sólidas.

Notas:


1. Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.
2. Los requisitos para el envío y recepción de las muestras de tipo oficial se deben verificar en los instructivos internos ICA en el aplicativo diamante y según el Plan de muestreo específico. El reporte de muestras oficiales es de 30 días, pero si es por reclamación de 20 días.

**TARIFAS DE SERVICIOS DE ANALISIS DE FORMULACIONES
DE PLAGUICIDAS**




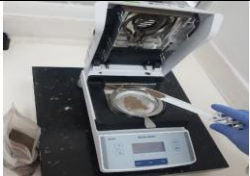
<p>Código Tarifa 01116</p> <p>\$ 93.550</p>	<p>Determinación de Ditiocarbamatos por volumetría</p>	
--	---	---



<p>Código Tarifa 01117</p> <p>\$ 283.200</p>	<p>Determinación de ingredientes activo</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; background-color: #ffff00; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>3 Métodos acreditados:</p> <p>Determinación de ácido Glifosato en formulaciones de plaguicidas líquidos, sólidos y material técnico.</p> <p>Determinación de ingrediente activo por cromatografía HPLC/DAD *</p> <p>Determinación de ingrediente activo por cromatografía gaseosa *</p> </div>	
---	---	--

- Alcance flexible

<p>Código Tarifa 01094</p> <p>\$ 42.800</p>	<p>Análisis de formulaciones de plaguicidas: Estabilidad de la emulsión</p>	
--	--	---

TARIFAS OTROS SERVICIOS EN INSUMOS AGRICOLAS

Código Tarifa 01095 \$ 8.250	Determinación de pH	
Código Tarifa 01121 \$ 18.750	Densidad	
Código Tarifa 01122 \$ 26.700	Humectabilidad	
Código Tarifa 01123 \$ 32.350	Humedad	

<p>Código Tarifa 01120 \$ 79.650</p>	<p>Análisis en insumos agrícolas fertilizantes o extractos vegetales:</p> <p>Enumeración de enterobacterias</p> <p>Método acreditado Recuento de Enterobacterias en abonos orgánicos por siembra en placa profunda</p>	
<p>Código Tarifa 01093 \$ 74.950</p>	<p>Determinación de Salmonella spp</p> <p>Método acreditado en abonos orgánicos</p>	

Servicio de análisis en inocuidad de alimentos

El LANIA en materia de análisis de alimentos de producción primaria cuenta con dos áreas analíticas para realizar análisis de inocuidad:

- 1. Área de inocuidad biológica.** En esta área se efectúan análisis de detección de patógenos en alimentos de origen vegetal frutas y hortalizas frescas mediante el aislamiento de patógenos como *Salmonella* sp y *Escherichia coli* y *E.coli* O157:H7
- 2. Área de residuos de plaguicidas.** En esta área se realizan los análisis de muestras de los Planes Sectorial y Subsectorial de Vigilancia de Residuos de plaguicidas en alimentos de origen vegetal, polen y abejas de consumo nacional y/o exportación. A su vez, esta área participa en proyectos de cooperación internacional para el establecimiento de límites máximos para el registro de moléculas para uso en cultivo bajo las buenas prácticas de laboratorio (BPL).

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE INOCUIDAD

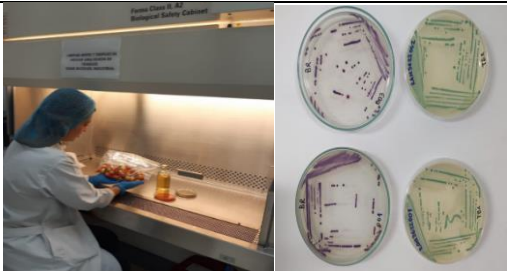
1. ANALISIS DE PATOGENOS APARTIR DE MUESTRAS PARTICULARES O DE APOYO INSTITUCIONAL

1. Las muestras para análisis de patógenos en alimentos deben corresponder a productos frescos, completos, sin golpes y en perfecto estado y debidamente empacadas y conservadas en refrigeración.
2. Las muestras deben estar identificadas en su empaque o envase.
3. Las muestras particulares una vez el LANIA autorice el pago, deben entregarse con la solicitud de análisis en la forma ICA 3-484 junto con el comprobante de consignación de acuerdo a la tarifa vigente y lo establecido por el ICA para el respectivo pago.
4. La cantidad mínima requerida de la muestra debe ser mínimo 500 g.

Notas:

1. Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.
2. Los requisitos para el envío y recepción de las muestras de tipo oficial se deben verificar en los instructivos internos ICA en el aplicativo diamante y según el Plan de muestreo específico. El reporte de muestras oficiales es de 30 días, pero si es por reclamación de 20 día. El reporte para muestras particulares es de 15 días hábiles.

**TARIFAS DE SERVICIOS ANALITICOS EN INOCUIDAD
(BIOLÓGICA)**

<p>Código</p> <p>01118</p> <p>\$ 111.150</p>	<p>Detección de patógenos en alimentos de origen vegetal por microorganismo</p>	
---	--	---


3. ANÁLISIS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN MUESTRAS PARTICULARES O DE APOYO INSTITUCIONAL

1. Las muestras para análisis de residuos de plaguicidas deben corresponder a productos frescos, completos, sin golpes y en perfecto estado y debidamente empacadas y conservadas en refrigeración.
2. Las muestras deben estar identificadas en su empaque o envase.
3. Las muestras particulares una vez el LANIA autorice, deben entregarse con la solicitud de análisis en la forma ICA 3-484 junto con el comprobante de consignación de acuerdo a la tarifa vigente y lo establecido por el ICA para el respectivo pago.
4. La cantidad mínima requerida es 1 Kg.

Notas:

1. Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.
2. Los requisitos para el envío y recepción de las muestras de tipo oficial se deben verificar en los instructivos internos ICA en el aplicativo diamante y según el Plan de muestreo específico. El reporte de muestras oficiales es de 30 días, pero si es por reclamación de 20 días. El reporte para muestras particulares es de 15 días hábiles.

**TARIFAS DE SERVICIOS ANALITICOS EN INOCUIDAD
(QUIMICA)**

<p>Código</p> <p>01119</p> <p>\$ 712.700</p>	<p>Determinación de residuos de plaguicidas en alimentos de origen vegetal, polen o abejas</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; background-color: #fff9c4; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>2 Métodos acreditados:</p> <p>Determinación de residuos de plaguicidas Cromatografía de gases con detector de espectrometría de masas *</p> <p>Determinación de residuos de plaguicidas Cromatografía -HPLC / MSMS **</p> </div>	
---	--	---

*Alcance flexible en tres grupos de Productos de cosecha y material vegetal (matrices con alto contenido de agua, matrices con alto contenido de pigmento, matrices con alto contenido de proteína y/o almidón y bajo contenido de agua).

**Alcance flexible en matriz de productos de cosecha y material vegetal

CAUSALES DE RECHAZO DE MUESTRAS PARTICULARES Y DE APOYO INSTITUCIONAL

1. Muestras en mal estado, que presentan rupturas en el envase o empaque, de tal manera que se puedan alterar las condiciones del producto.
2. Para el caso de muestras para análisis de residuos de plaguicidas productos no frescos, incompletos, con abolladuras, golpes o en estado que indique descomposición.
3. Envío inadecuado, sin refrigeración en caso de requerirse.
4. Dos o más muestras sin identificar en el empaque o envase o con identificación borrosa y/o ilegible.
5. Muestras sin comprobante de consignación de acuerdo a la tarifa vigente.
6. El valor del comprobante de consignación del costo de los análisis es menor a la tarifa establecida por el ICA.
7. La consignación ha sido realizada en una cuenta bancaria diferente a alguna de las autorizadas por el ICA.
8. Muestras que llegan al Laboratorio sin solicitud, oficio o memorando de remisión o sin la forma 3-484 debidamente diligenciada.
9. La identificación del empaque de la muestra no es coincidente con la del oficio o memorando remitido.
10. El análisis solicitado no está implementado en el Laboratorio.
11. El tamaño de la muestra es insuficiente para el análisis es decir para muestras de fertilizantes inferior a 250 g o 250 ml. Para plaguicidas inferior a 250 ml para muestras líquidas e inferior a 20 g para muestras sólidas. Para el área de bioinsumos inferior a 100 g o ml. Para residuos de plaguicidas inferior a 1 Kg.
12. Las muestras que lleguen al Laboratorio enviadas bajo la figura de un convenio y éste no ha sido formalizado o tiene algún agravante.
13. Muestras de apoyo institucional en las que se requiera un material de referencia y éste no se encuentre vigente o está agotado

TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

RECAUDO A TRAVÉS DE DATÁFONOS

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datáfonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta.

RECAUDO EN ENTIDADES FINANCIERAS

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO EN	RECAUDO A TRAVÉS DE	REFERENCIAS
DAVIVIENDA	N/A	008969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA 1: NIT O C.C.
	1067628	N/A	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	REFERENCIA 2: CÓDIGO SERVICIO
BANCOLOMBIA	72159	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS – CORRESPONSALES CAJEROS AUTOMÁTICO	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA: NIT O C.C.
N/A	950698	N/A	PIN RECAUDO ICA	PUNTOS BALOTO	CONSIGNACIÓN	

Observaciones:

1. Si no ha facturado previamente con el ICA se requiere es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en la nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.
2. El tiempo de respuesta es de 15 días. En caso de que el laboratorio no pueda dar respuesta en este periodo de tiempo, le será informado al usuario. Sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez realizada el pago y recepción y codificación de la muestra.

REEMBOLSO POR SERVICIOS NO PRESTADOS (con base en Circular de 15/03/2017)

Radical los documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:

1. Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).
2. Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
3. Original de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.
4. Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natura

GLOSARIO

Agente Microbial para control de plagas: Producto bioinsumo formulado a partir de microorganismos como bacterias, hongos, protozoos o virus viables capaces de actuar a través de mecanismos biológicos para el control de plagas.

Bioabono: Producto catalogado como bioinsumo elaborado a partir materiales orgánicos obtenidos a partir de procesos de compostaje, al cual se le han adicionado microorganismos benéficos viables que son garantizados en la composición del producto y que se usan para mejorar las características biológicas y/o fisicoquímicas del suelo, degradar materia orgánica o promover crecimiento vegetal y que pueden garantizar carbono orgánico.

Bioinsumo: Producto que se emplea con fines de manejo integrado de plagas o en la mejora de la productividad de los cultivos y el suelo, elaborado de forma masiva a partir de microorganismos vivos, virus, macroorganismos, productos de ocurrencia natural o productos bioquímicos. No se consideran Bioinsumos los productos antibióticos, toxinas (ej: β -exotoxina de *Bacillus thuringensis*), organismos genéticamente modificados (OGM) y los bioinsumos descritos como extremada y altamente tóxicos por el Instituto Nacional de Salud o la entidad que haga sus veces, o aquellos productos que sean catalogados como patógenos a humanos, plantas o animales.

Control de Calidad: Conjunto de acciones destinadas a garantizar en todo momento la producción uniforme de lotes de productos formulados o terminados que satisfagan las normas de identidad, actividad, pureza e integridad dentro de los parámetros establecidos

Extracto vegetal: Bioinsumo que corresponde a un producto de uno o más componentes encontrados en plantas y obtenidos por exposición de estas o sus partes a procesos como prensado, molienda, trituración, destilación y/o extracción y que actúa como controlador de plagas. El proceso puede incluir mayor concentración, purificación y/o mezcla; donde la naturaleza química de los componentes no sea intencionalmente modificada o alterada por procesos químicos y/o microbiológicos.

Fertilizante: Un fertilizante o abono es cualquier tipo de sustancia orgánica o inorgánica que contiene nutrientes en formas asimilables por las plantas, para mantener o incrementar el contenido de estos elementos

Inoculante biológico: Producto que contiene microorganismos viables capaces de actuar, directa o indirectamente, sobre el todo o parte de las plantas, elevando su productividad, sin tener en cuenta su valor hormonal o estimulante; estos productos podrán garantizar carbono orgánico. Sus mecanismos de acción pueden ser fijación de nitrógeno, solubilización de fosforo, absorción de nutrientes, degradación de materia orgánica o promoción de crecimiento vegetal.

Macroorganismos: Organismos que por su naturaleza buscan y atacan a las plagas, se incluyen nematodos entomopatógenos, parasitoides o predadores.

Muestra particular: Es la muestra entregada o enviada directamente por el usuario externo al laboratorio. No hace parte del control oficial que ejerce el Instituto. Los resultados de estas muestras no son comparados contra una garantía de producto y no se emite concepto técnico. El costo de análisis de este tipo de muestras es pagado previamente por el cliente de acuerdo con las tarifas vigentes establecidas.

Muestra de apoyo institucional: Es la muestra analizada en el marco de la misión institucional y la prestación de servicios de los laboratorios. Los resultados de estas muestras no son comparados contra una garantía de producto y no se emite un concepto técnico. Estas muestras ingresan al laboratorio sin comprobante de pago y se definen para los siguientes casos:

1. Convenios o proyectos interinstitucionales.
2. Entrenamientos.
3. Comparaciones interlaboratorio.
4. Solicitudes de otras dependencias del ICA para análisis que no hacen parte del control oficial.
5. Muestras provenientes de entidades oficiales tales como Fiscalías, Medicina Legal, Policía Nacional, Instituto Nacional de Salud.

Patógeno: Agente infeccioso que puede originar enfermedades y malestar al organismo en el que se encuentre.


Plaguicida: cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, destruir o controlar cualquier plaga, incluyendo los vectores de enfermedades humanas o de los animales, las especies no deseadas de plantas o animales que causan perjuicio o que interfieren de cualquier otra forma en la producción, elaboración, almacenamiento, transporte o comercialización de alimentos, productos agrícolas, madera y productos de madera o alimentos para animales, o que pueden administrarse a los animales para combatir insectos, arácnidos u otras plagas en o sobre sus cuerpos. El término incluye las sustancias destinadas a utilizarse como reguladoras del crecimiento de las plantas, defoliantes, desecantes, agentes para reducir la densidad de fruta o agentes para evitar la caída prematura de la fruta, y las sustancias aplicadas a los cultivos antes o después de la cosecha para proteger el producto contra la deterioración durante el almacenamiento y transporte

Productos Bioquímicos: Corresponden a bioinsumos de tipo sustancias semioquímicos y sustancias de ocurrencia natural, no sometidas a síntesis química, que actúan como controlador de plagas, como la tierra de diatomeas, aceites de origen vegetal, el ácido orto

bórico de minas, así como los metabolitos secundarios de la producción de microorganismos que se encuentren plenamente identificados, o las sustancias sintetizadas químicamente que deben ser estructuralmente idénticas a una sustancia química natural y que permitan el control de plagas modificando los comportamientos de estas, como lo son las feromonas, alomonas y kairomonas

Residuo de plaguicida: Son los residuos, incluidas las sustancias activas, los metabolitos y los productos de degradación o de reacción de sustancias activas utilizadas actualmente o con anterioridad en productos fitosanitarios.

Anexo

		SOLICITUD DE ANÁLISIS PARTICULARES LABORATORIOS DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS	
FECHA DE SOLICITUD: AÑO ____ MES ____ DÍA ____		Firma y fecha de recibido de la solicitud: (aaaa-mm-dd)	
Los espacios sombreados son para uso exclusivo del ICA			
IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
Nombres y apellidos del solicitante o Empresa solicitante		NIT o Cédula de Ciudadanía	Correo electrónico
Dirección		Teléfono	Ciudad
Departamento			
IDENTIFICACIÓN DE LA (S) MUESTRA (S)			
SI LA MUESTRA ESTÁ ROTULADA, DEBE ESCRIBIR LA MISMA INFORMACIÓN DEL RÓTULO EN EL ESPACIO DE LA IDENTIFICACIÓN.			
MUESTRA 1: Análisis solicitado _____		Clase de material _____	
Identificación de la muestra _____		Código dado a la muestra: _____	
Método _____		Tarifa \$ _____	Código de la tarifa: _____
MUESTRA 2: Análisis solicitado _____		Clase de material _____	
Identificación de la muestra _____		Código dado a la muestra: _____	
Método _____		Tarifa \$ _____	Código de la tarifa: _____
MUESTRA 3: Análisis solicitado _____		Clase de material _____	
Identificación de la muestra _____		Código dado a la muestra: _____	
Método _____		Tarifa \$ _____	Código de la tarifa: _____
MUESTRA 4: Análisis solicitado _____		Clase de material _____	
Identificación de la muestra _____		Código dado a la muestra: _____	
Método _____		Tarifa \$ _____	Código de la tarifa: _____
Si requiere relacionar más muestras, utilice otro formato.			
COSTO TOTAL DEL ANÁLISIS: (\$) _____		No. DE COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN: _____	
INFORMACIÓN PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS			
MEDIO DE ENVÍO DE RESULTADOS Correo ____ Correo electrónico ____ Entrega personal ____			
El Laboratorio me ha informado que el resultado de análisis solo es aplicable a la muestra entregada en el Laboratorio.			
El Laboratorio me ha informado que no emite concepto técnico ni interpretación sobre el resultado.			
El Laboratorio me ha informado qué métodos analíticos empleará para el análisis de las muestras.			
FECHA PACTADA DE ENTREGA DE RESULTADOS		SOLICITANTE	
____ AÑO ____ MES ____ DÍA			